

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL

MORELIA CAQUETÁ

S E C R E T A R Í A

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2020-00025-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: GUILLERMO NUÑEZ

FECHA: MAYO 11 DE 2022

En cumplimiento de lo ordenado en Auto que ordenó seguir adelante con la Ejecución en noviembre 25 de 2020, dentro del proceso de la referencia, a continuación me permito elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, conforme la facultad señalada en el art. 366 del C.G. del P., atendiendo únicamente los gastos que se encuentren probados:

AGENCIAS EN DERECHO \$ 5.798.967.20

(El porcentaje de las agencias en derecho, fue fijado
en auto que ordenó seguir adelante con la ejecución)

GASTOS ORDINARIOS (Honorarios del Secuestre)..... 302.842.00

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS:..... \$ 6.101.809.20

No se observan gastos en que haya incurrido la parte demandante y se encuentren probados.

TOTAL: SEIS MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MCTE CON VEINTE CVS (\$ 6.101.809.20)

BLANCA LUCÍA ROJAS BURBANO

Secretaria